



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

()

009663 09 SEP 2019

"Por la cual se asignan y transfieren recursos a Instituciones de Educación Superior Públicas con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

EL VICEMINISTRO DE EDUCACION SUPERIOR,

En el uso de sus facultades legales, y en especial las contenidas en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público N°1068 de 2015 y la Resolución No.000002 del 2 de enero de 2019 y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", "...La Nación financiará proyectos de inversión de las Instituciones de Educación Superior Públicas los cuales no harán parte de la base presupuestal, que incluyen saneamiento de pasivos y aportes adicionales de inversión...".

Que mediante Resolución No. 008587 del 14 de agosto de 2019, se efectuó el traslado de recursos entre proyectos de inversión, apropiando al proyecto C-2202-0700-48 "Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas en el marco del artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo" \$ 350.000.000.000, con el fin de continuar la ejecución de los recursos en cumplimiento de los acuerdos con la mesa de diálogo de la Educación Superior.

Que de los anteriores recursos mediante Resolución No. 009369 del 03 de septiembre de 2019 se desagregaron \$ 96.531.331.781, con el fin de ser asignados a 56 de estas Instituciones de Educación Superior Públicas y en concordancia con la Ley no harán base presupuestal.

Que el 5 de septiembre de 2019 mediante radicado 2019-IE-041951, la Subdirección de Desarrollo Sectorial de Educación Superior, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional la distribución y giro de los mencionados recursos a 56 Instituciones de Educación Superior Públicas

Que la Coordinadora del Grupo de Presupuesto (E) del Ministerio de Educación Nacional emitió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 176219 del 04 de septiembre 2019, por valor total de \$96.531.331.781 del rubro C-2202-0700-48-0-2202030-03 "Transferencias Corrientes, Rec. 10 CSF".

Que conforme lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Asignar a 56 Instituciones de Educación Superior Públicas los recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019, así:

"Por la cual se asignan y transfieren recursos a Instituciones de Educación Superior Pública con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

No.	NIT INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIT DEL BANCO	DESCRIPCIÓN BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	VALOR ASIGNADO	
1	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	007700863892	3,108,390,901	
2	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	457370216337	2,515,157,022	
3	891800330	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	860034313	DAVIVIENDA	CORRIENTE	176069995718	2,534,111,876	
4	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	197000122964	2,322,755,587	
5	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	890903938	BANCOLOMBIA	AHORROS	44500010930	2,335,224,964	
6	890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	860034313	DAVIVIENDA	CORRIENTE	087269999857	2,388,659,590	
7	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CORRIENTE	890914724	2,194,596,546	
8	891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	890903938	BANCOLOMBIA	AHORROS	7600070236	2,311,816,144	
9	891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	890903938	BANCOLOMBIA	CORRIENTE	46600014384	2,169,806,415	
10	800225340	UNIVERSIDAD MILITAR- NUEVA GRANADA	890903937	ITAU	AHORROS	808180315	2,065,439,921	
11	891680089	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	860035827	AV VILLAS	CORRIENTE	530106988	1,809,278,579	
12	892000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	860003020	BBVA	CORRIENTE	854000460	2,558,604,600	
13	892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	900869520	2,206,103,709	
14	800144829	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	890903937	ITAU	AHORROS	005730833	2,139,162,196	
15	835000300	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	379400001275	1,600,507,287	
16	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	400844643	2,561,979,053	
17*	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	Giro					2,834,561,332
18	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	860002964	BANCO BOGOTA	CORRIENTE	486602022	2,748,423,140	
19	890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	860003020	BBVA	AHORROS	736006180	2,680,886,902	
20	890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	860034313	DAVIVIENDA	CORRIENTE	057769985748	2,453,215,030	
21	800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	890903938	BANCOLOMBIA	AHORROS	07400057111	2,610,686,660	
22	890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	166070716385	2,381,918,415	
23	890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	136700042585	2,241,862,199	
24	890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CUCUTA	860002964	BANCO BOGOTA	CORRIENTE	260338207	2,358,387,177	
25	800163130	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	226000771387	2,409,671,485	
26	890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	860002964	BANCO BOGOTA	AHORROS	462411893	2,316,454,750	
27	891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	CORRIENTE	870937141	2,227,786,154	
28	890680062	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA-UDEC	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	406000156611	2,248,786,503	
29	892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	206070468783	2,327,075,405	
30	892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	860007738	BANCO POPULAR	CORRIENTE	110405012667	2,260,275,353	
31	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S A	AHORROS	91000013200	2,175,512,687	
32	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD	860002964	BANCO BOGOTA	CORRIENTE	019658137	1,903,102,418	
33	800214750	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	440830586	1,230,799,084	
34	890905419	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	037000685109	1,109,880,225	

"Por la cual se asignan y transfieren recursos a Instituciones de Educación Superior Pública con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

No.	NIT INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIT DEL BANCO	DESCRIPCIÓN BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	VALOR ASIGNADO
35	891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - TULUA.	860003020	BBVA	AHORROS	353281256	1,056,264,329
36	890980153	INST.TECNOL PASCUAL BRAVO	860003020	BBVA	AHORROS	299010587	1,054,919,144
37	890980136	POLITECNICO COLOMBIANO" JAIME ISAZA CADAVID"	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	037600077343	1,024,860,425
38	890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	890903938	BANCOLOMBIA	AHORROS	52700020291	1,015,094,296
39	802011365	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLANTICO	860002964	BANCO BOGOTA	AHORROS	830050183	1,002,644,693
40	890208727	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	860003020	BBVA	AHORROS	736006206	984,974,772
41	890325989	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	019909993	975,297,561
42	811000278	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	860003020	BBVA	AHORROS	299010538	974,935,256
43	891500759	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	860007738	BANCO POPULAR	CORRIENTE	110290011899	927,974,867
44	805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	860007738	BANCO POPULAR	CORRIENTE	110582062683	906,807,881
45	890480308	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	860034313	DAVIVIENDA	CORRIENTE	057169988029	905,684,059
46	890700906	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	860034313	DAVIVIENDA	AHORROS	166670122166	886,781,917
47	805000889	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC	860035827	BANCO AV VILLAS	CORRIENTE	101126712	885,528,561
48	891902811	INST.EDU.TEC. DE ROLDANILLO	890903938	BANCOLOMBIA	CORRIENTE	73200013193	840,397,056
49	891701932	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	860002964	BANCO BOGOTA	AHORROS	220389282	808,897,130
50	890480054	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	860034313	DAVIVIENDA	CORRIENTE	058069995148	764,075,007
51	800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	860035827	BANCO AV VILLAS	AHORROS	930117395	748,243,412
52	811042967	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	860003020	BBVA	AHORROS	299010561	727,083,803
53	800247940	INSTITUTO TECNOLOGIO DEL PUTUMAYO	860003020	BBVA	CORRIENTE	598024818	723,440,091
54	800124023	INST.TECNICO AGRICOLA ITA	860002964	BANCO BOGOTA	CORRIENTE	188507388	681,806,963
55	890802678	COLEGIO INTEGRADO NACIONAL DEL ORIENTE DE CALDAS -IES CINOC	860034313	DAVIVIENDA	CORRIENTE	085469997473	668,827,348
56	890501578	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL - ISER-	860002964	BANCO BOGOTA	AHORROS	462411406	626,113,901
TOTAL							96,531,331,781

ARTÍCULO SEGUNDO. De acuerdo con la solicitud No. 2019-ER-262094 del 05/09/2019, de la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO se deben hacer endoso a la a la Fiduciaria DAVIVIENDA S.A a la siguiente cuenta:

"Por la cual se asignan y transfieren recursos a Instituciones de Educación Superior Pública con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

No.	NIT INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIT DEL BANCO	DESCRIPCIÓN BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	VALOR ASIGNADO
17	800182281	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	860007738	BANCO POPULAR	AHORROS	220220392559	2,834,561,332

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar a la Subdirección Financiera comprometer, obligar y girar los recursos según lo indicado en los artículos primero y segundo de la presente resolución y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC.

ARTÍCULO CUARTO. Destinación Específica: Los recursos que se desagregan mediante este acto administrativo, tienen destinación específica para financiar proyectos de inversión para: 1. Bienestar en Educación Superior y permanencia estudiantil; 2. Investigación; 3. Formación docente; 4. Fortalecimiento de regionalización y Fomento de la Educación Superior rural; y 5. Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura de pregrado, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1955 de 2019, no harán base presupuestal.

ARTÍCULO QUINTO. Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los

EL VICEMINISTRO DE EDUCACION SUPERIOR,


LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

Proyectó: Isabel Gil López – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
 Revisó: Edgar Robles – Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
 Camilo Andrés Gutiérrez Silva – Oficina Asesora Planeación y Finanzas
 Wilfer Valero Quintero – Subdirección de Desarrollo Sectorial de Educación Superior
 Carolina Guzmán Ruiz – Dirección de Fomento de la Educación Superior
 Magda Mercedes Arévalo Rojas – Subdirección de Gestión Financiera